



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 751465**

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

REP# 2957.747-

NOMBRE : ECOLAB SPA						COMUNA: LAS CONDES	
R.U.T. : 96.604.460-8						CIUDAD : SANTIAGO	
GIRO : FAB Y VTA DETERGENTES IND						FONO :	
DIRECCION : AVDA ISIDORA GOYENECHEA 2800						COD. CLIENTE 29701	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
13/02/2025	12/02/2025	9574871		7004	801	VILDOSOLA VARGAS JORGE	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	TAJ MAHAL CODIGO 919020	1	CU	1	240,660.00			240.660
BLTS:	40 42	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	240.660	IVA 19 %:	45.725	MONTO TOTAL:	286.385
-----------------	-------------------------	--------------------	---------	------------------	--------	---------------------	---------

DESPACHO A RENGIFO ESQUINA LOTA 1012 CESFAM ANGELMO

COMUNA : PUERTO MONTT

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : GUIA DE TRASLADO TINETA 20 KG TAJ MAHAL CODIGO 919020

ENTREGAR EN OBRA CESFAM ANGELMO CALLE RENGIFO ESQUINA LOTA 1012

REFERENCIA REPUESTOS SANTA MARIA

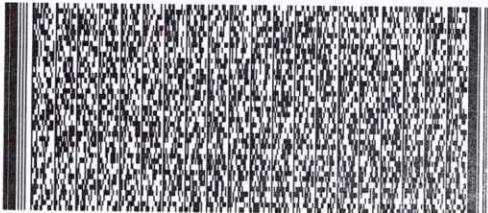
ENTREGAR A : CONSTRUCTORA JORGE ORELLANA

CIUDAD : PUERTO MONTT

TIPO TRASLADO:

X ARMADO.

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
FIRMA:	



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : ECOLAB S.A.

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE